



RESOLUCION N°

755

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 29 DIC 2023

VISTO:

El expediente DE-0451-01927070-1, y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de la referencia el Sr. Secretario de Hacienda y Finanzas solicita la aprobación de las gestiones realizadas por la Dirección General de Administración Financiera con el fin de colocar plazos fijos en distintas entidades financieras existentes en plaza, desde el 11 al 19 de diciembre de 2023.

Que dichas operaciones fueron adoptadas con carácter prioritario a fin de optimizar los recursos financieros excedentes que se generaron en el ámbito de la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz.

Que por Resolución N° 747, de fecha 20 de diciembre de 2023, se delegó en el Sr. Secretario de Hacienda y Finanzas la competencia para decidir la colocación de dichos fondos excedentes de carácter transitorio.

Que, en el entendimiento de que las operaciones realizadas con anterioridad al acto de delegación –indicadas en el anexo de la presente resolución– resultan beneficiosas a los intereses de este municipio, resulta oportuno aprobarlas.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de emitir el acto administrativo de aprobación.

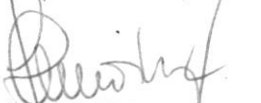
Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar las gestiones realizadas por la Dirección General de Administración Financiera para colocar a fondos excedentes de carácter transitorio, en las entidades financieras existentes en plaza desde el 11 al 19 de Diciembre de 2023, de acuerdo al detalle que como Anexo I forma parte de la presente.

Art. 2º.- Remitir copia de la presente a la Dirección de Administración Financiera para su conocimiento.


C.P.N. José Serruya
Secretario de Hacienda y Finanzas


MARINA VIRGINIA MENDEZ
Encargada Sección Despacho
Departamento Legislación
Subrogante




Dr. Juan Pablo Poletti
Intendente

Abog. Sebastián Mastropaolo
Secretario de Gobierno, Control,
Movilidad y Seguridad Ciudadana

ES COPIA